

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2024, a las 12:30 h.

Lugar de celebración

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo (Sala de reuniones 5ª Planta)

Asistentes

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTA

Dña. Isabel Mena Alonso, Presidenta del IAS.

SECRETARIA

Dña. Ana Ylenia Guerra Vaquero, Jefa del Servicio de Contratación del IAS

VOCALES

D. Ricardo Redondas Marrero, Gerente del IAS.

Dña. Rosa María Oramas González, como Asesora Jurídica del IAS.

D. Francisco de Paula Padillo Pérez, Jefe del Servicio de Intervención Delegada del IAS.

ASESORA

Dña. Ana María Bello Cárdenes, Responsable del Servicio de Mantenimiento y Obras del IAS.

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 3720/2022 - Obra para el Centro de Día en el antiguo Colegio El Drago

Se Expone:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 3720/2022 - Obra para el Centro de Día en el antiguo Colegio El Drago

Han concurrido los siguientes licitadores admitidos, tras la apertura de la documentación administrativa:

- **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**
- **BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**
- **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**
- **DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L.**
- **PEREZ MORENO, S.A.U.**
- **PROYECON GALICIA, S.A.**
- **SATOCAN, S.A.**

Comparecen mediante videoconferencia para esta sesión:

- D. Gabriel Estupiñan, en nombre y representación de **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**

- D. Agustín Nicomedez Ruíz García, en nombre y representación de **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**



- D. Juan José Bolaños Bricanti, en nombre y representación de **DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L.**

- D. Jonatan Hernández Díaz, en nombre y representación de **SATOCAN, S.A.**

De acuerdo a los PCAP, los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación son los siguientes:

Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación y su ponderación son los siguientes:

Criterio n.º 1: Precio.	40 puntos
Criterio n.º 2: Plazo de ejecución.	10 puntos
Criterio n.º 3: Aumento del plazo de garantía.	20 puntos
Criterio n.º 4: Mejoras en la dotación de la obra a asumir por el contratista adjudicatario sin coste para la Administración.	30 puntos
TOTAL PUNTOS	100 puntos

Se procede a la apertura de la oferta económica y demás criterios evaluables automáticamente de aquellas empresas que han sido admitidas:

- **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**

-CRITERIO N° 1: PRECIO.

En el caso de la oferta económica señalar el importe total de **3.661.116,22 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.421.603,94 €.

IGIC: 239.512,28 €.

-CRITERIO N° 2: PLAZO DE EJECUCIÓN.

En caso de resultar adjudicatario de la obras se compromete a reducir el plazo de ejecución en **DOS (2) MESES** respecto al plazo de ejecución máximo establecido en el apartado D del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando un plazo de ejecución de **CATORCE MESES Y MEDIO (14,5) MESES.**

-CRITERIO N° 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.

En caso de resultar adjudicatario de la obras se compromete a aumentar el plazo de garantía hasta un total de **QUINCE (15) AÑOS.**

-CRITERIO N° 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN.



MEJORAS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OFERTA MEJORA
MEJORA 1_COCINA TIPO C1	1	9.144,97 €	9.144,97 €	SI
MEJORA 2_COCINA TIPO C2	1	6.093,97 €	6.093,97 €	SI
MEJORA 3_COCINA TIPO C3	4	4.523,39 €	18.093,56 €	SI
MEJORA 4_ELECTRODOMÉSTICOS	6	1.787,00 €	10.722,00 €	SI
TOTAL MEJORAS			44.054,50 €	

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

- BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.

1. CRITERIO N.º 1: PRECIO.

En el caso de la oferta económica señalar importe total de EUROS (en letras y números), el cual comprende las siguientes partidas:

- PRESUPUESTO DEL CONTRATO 3.569.729,26 €.
- IGIC: 249.881,05 €.

2. CRITERIO N.º 2: PLAZO DE EJECUCIÓN: 14,5 meses.

3. CRITERIO N.º 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA: 5 años.

4. CRITERIO N.º 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN: Mejora 1, Mejora 2, Mejora 3 y Mejora 4.

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

- CRITERIO N.º 1: PRECIO

En el caso de la oferta económica señalar importe total de **3.829.474,39 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

- PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.578.948,03 €.**
- IGIC 7%: 250.526,36 €.**

- CRITERIO N.º 2: PLAZO DE EJECUCIÓN: 14,5 MESES

- CRITERIO N.º 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA: 15 AÑOS

- CRITERIO N.º 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN. SI SE ASUMEN TODAS LAS MEJORAS

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.



- DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L.

- CRITERIO Nº 1: PRECIO

En el caso de la oferta económica señalar importe total de **3.461.552,06 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.235.095,38 €.
IGIC. 226.456,68 €.

- CRITERIO Nº 2: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Se oferta 14,5 meses y se aporta planificación.

- CRITERIO Nº 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.

Se aporta declaración responsable donde se indica el número de años por encima del legalmente establecido.

- CRITERIO Nº 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN.

Se ofertan todas las mejoras.

OFERTA	MEJORAS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
X	MEJORA 1_COCINA TIPO C1	1	9144,97	9144,97
X	MEJORA 2_COCINA TIPO C2	1	6093,97	6093,97
X	MEJORA 3_COCINA TIPO C3	4	4523,39	18093,56
X	MEJORA 4_ ELECTRODOMESTICOS	6	1787,00	10722,00
	TOTAL MEJORAS	12		44054,50

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

- PEREZ MORENO, S.A.U.

- CRITERIO Nº 1: PRECIO.

En el caso de la oferta económica señalar importe total de **3.678.232,83 €.**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.437.600,77 €.
IGIC: 240.632,05 €.

- CRITERIO Nº 2: PLAZO DE EJECUCIÓN.

14,5 MESES DE EJECUCIÓN – CATORCE MESES Y MEDIO.

- CRITERIO Nº 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA.

15 AÑOS DE GARANTÍA, plazo máximo fijado.



- CRITERIO Nº 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN.

Se ofertan la totalidad de las mejoras.

MEJORAS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MEJORA 1_COCINA TIPO C1	1	9144,97	9144,97
MEJORA 2_COCINA TIPO C2	1	6093,97	6093,97
MEJORA 3_COCINA TIPO C3	4	4523,39	18093,56
MEJORA 4_ELECTRODOMÉSTICOS	6	1787,00	10722,00
TOTAL MEJORAS			44054,50

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

- PROYECON GALICIA,S.A.

- CRITERIO Nº 1: PRECIO.

En el caso de la oferta económica señalar importe total de **3.424.000 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.200.000,00 €

IGIC: 224.000,00 €

- CRITERIO Nº 2: PLAZO DE EJECUCIÓN. 14,5 MESES

- CRITERIO Nº 3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA. 0 AÑOS

- CRITERIO Nº 4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN. SI

MEJORAS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MEJORA 1_COCINA TIPO C1	1	9144,97	9144,97
MEJORA 2_COCINA TIPO C2	1	6093,97	6093,97
MEJORA 3_COCINA TIPO C3	4	4523,39	18093,56
MEJORA 4_ELECTRODOMESTICOS	6	1787,00	10722,00
TOTAL MEJORAS			44054,50

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

- SATOCAN, S.A.

- CRITERIO Nº 1: PRECIO

En el caso de la oferta económica señalar importe total de **3.555.477,50 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 3.322.876,17 €.

I.G.I.C (7%): 232.601,33 €.



-CRITERIO Nº 2: PLAZO DE EJECUCIÓN: CATORCE MESES Y MEDIO (14,5) MESES. Se acompaña planificación de obra detallada conforme a los apartados del pliego administrativo.

- CRITERIO Nº3: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA: QUINCE (15) AÑOS. Se acompaña declaración responsable de dicho criterio.

- CRITERIO Nº4: MEJORAS EN LA DOTACIÓN DE LA OBRA A ASUMIR POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SIN COSTE PARA LA ADMINISTRACIÓN. Se ofertan todas las mejoras:

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.

Toda la documentación se traslada al técnico encargado de su evaluación y valoración en su informe correspondiente, donde previamente se valorará si alguna de las ofertas económicas presentadas por los licitadores están incursas en baja desproporcionada, en cuyo caso, se procederá a solicitar la justificación de los que estén en baja antes de la valoración y propuesta de adjudicación.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

